



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
18 de mayo de 2023  
Español  
Original: inglés

### Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

13<sup>er</sup> período de sesiones

Nueva York, 2 a 4 de agosto de 2023

Tema 11 del programa provisional\*

**Aplicación de la información geoespacial relativa  
a la administración y la ordenación territoriales**

### Aplicación de la información geoespacial relativa a la administración y la ordenación territoriales

#### Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el grupo de expertos sobre administración y ordenación territorial, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<https://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/13th-Session>). Se invita al Comité a tomar nota del informe y a expresar su opinión sobre la labor y los progresos del grupo de expertos, incluidos los esfuerzos por promover y dar a conocer el Marco para una Administración Territorial Eficaz y fomentar su aplicación.

#### Resumen del informe

En su 12<sup>o</sup> período de sesiones, celebrado del 3 al 5 de agosto de 2022, el Comité de Expertos adoptó la decisión 12/109, en la que reafirmó que, para que la administración territorial sea eficaz, debe ser idónea, apropiada y adecuada, interoperable, sostenible, flexible e inclusiva, y debe tener la capacidad de acelerar los esfuerzos para documentar, registrar, reconocer y supervisar las relaciones entre las personas y la tierra en todas sus formas. El Comité apreció la transición en la conducción del grupo de expertos y reiteró el énfasis continuado del grupo en promover los méritos y beneficios de una administración territorial eficaz y divulgar sus beneficios, para lo cual se utiliza el Marco Integrado de Información Geoespacial como recurso de referencia, y las funciones de una administración territorial eficaz en el ámbito del cambio climático y la integración de las esferas terrestre, marítima y catastral. Además, el Comité animó al grupo de expertos a colaborar con otros grupos orgánicos del Comité de Expertos, como el grupo de trabajo sobre marcos normativos y jurídicos para la gestión de la información geoespacial, y a seguir trabajando con las organizaciones internacionales pertinentes.

\* E/C.20/2023/1.



El Comité de Expertos observó que el grupo de expertos había comenzado a estudiar un inventario de los temas que se tratarían en su nuevo plan de trabajo. El plan de trabajo se basa en las actividades actuales, que corresponden a los planes de trabajo precedentes, y hace hincapié en la aplicación del Marco para una Administración Territorial Eficaz en los países, proceso en el que las circunstancias nacionales requerirán una mayor elaboración y adaptación del Marco para satisfacer las necesidades de cada país. El Comité acogió con satisfacción el entendimiento de que, para ser eficaz, la administración de la tierra debe abordarse en un “ecosistema” o en “dominios interconectados”.

En el informe, el grupo de expertos proporciona información sobre sus actividades durante el intervalo entre períodos de sesiones, incluidos los avances en su examen del inventario de temas y, por lo tanto, las esferas de interés para el grupo de cara al futuro. Los temas son: a) liderazgo, promoción y concienciación de los méritos y los beneficios de la administración territorial eficaz, incluido el papel de una administración territorial eficaz en el ámbito de la resiliencia climática y el desarrollo sostenible; b) la aplicación del Marco Integrado de Información Geoespacial y el Marco para una Administración Territorial Eficaz en los países, incluso para abordar la administración territorial eficaz en un “ecosistema” o en “dominios interconectados”; c) la integración de los dominios terrestre, marítimo, construido y catastral; y d) colaborar con otros grupos orgánicos del Comité de Expertos y trabajar estrechamente con las organizaciones internacionales pertinentes para afianzar aún más el Marco para una Administración Territorial Eficaz en el amplio programa de trabajo del Comité. Se plantearon otras cuestiones relacionadas con la integración de los dominios terrestre, marítimo, construido y catastral, como los derechos, las restricciones y las responsabilidades relacionados con la tierra; el acceso digital y móvil a la información territorial; la ciberseguridad y la seguridad de los datos necesarios para proteger la información territorial vital; y la información integrada sobre la tenencia de la tierra, el valor de la tierra, la urbanización, el uso de la tierra y los cambios en el uso de la tierra.

En el informe se presenta en detalle el nuevo plan de trabajo para el período 2023-2025, que el grupo de trabajo adoptó en su 13ª reunión virtual, el 21 de febrero de 2023. El plan de trabajo define sus planes, actividades y entregables en el marco de 11 ámbitos de trabajo y cinco esferas prioritarias. Las esferas prioritarias son: liderazgo y promoción; fomento y estímulo de la aplicación del Marco para una Administración Territorial Eficaz en los países; integración de los dominios terrestre, marítimo, construido y catastral; innovación en la administración y gestión territorial para reforzar la resiliencia y la sostenibilidad; y participación y colaboración, entre otras cosas para seguir afianzando el Marco en el programa de trabajo de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial. En su plan de trabajo, el grupo propone organizar dos reuniones de expertos en formato presencial que se celebrarán durante las ediciones tercera y cuarta del Seminario sobre la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial con el tema “Administración territorial eficaz”, a principios de 2024 y en 2025, respectivamente, y que Singapur sea el país anfitrión de la reunión y el seminario de 2025. Mediante el plan de trabajo, el grupo pretende fortalecer la colaboración con el grupo de trabajo sobre marcos normativos y jurídicos para la gestión de la información geoespacial y grupo de trabajo sobre información geoespacial marina, así como fortalecer la coordinación y cooperación con las organizaciones que elaboran normas internacionales y otras organizaciones y centros internacionales pertinentes.